



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA

Nocaima, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	MONITORIO
DEMANDANTE	JAVIER CIFUENTES TRIANA
DEMANDADO	NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
RADICADO	25 491 40 89 001 2021 00093 00
ASUNTO:	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO

Reconózcase como apoderado del demandante, al Dr. NESTOR ROJAS CRUZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Como inicialmente se solicitó por el togado se efectuara la notificación a través del despacho, pero luego informó que realizaría la misma al abonado celular 3112125949 indicando que es el número conocido por la comunidad y el mismo demandante, se ordena que permanezca en Secretaria en espera de la aportación respectiva y contabilización del término.

Notifíquese y cúmplase:

ENITH LEMUS PÉREZ

J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5331969016be6aa9afab7ed179f3d6dd1eae08acde2f091d2e792aa9049d08**

Documento generado en 26/10/2022 11:08:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>